



Al Concurso de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para llenar 305 cargos de Juezas y Jueces en varias materias

El Consejo de la Judicatura convoca a las ecuatorianas y ecuatorianos, que cumplan con los siguientes requisitos constitucionales y legales, a presentar sus postulaciones al Concurso de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para llenar 305 vacantes de juezas y jueces de diferentes instancias y materias a nivel nacional.

1. REQUISITOS GENERALES:

- a) Ser ecuatoriana o ecuatoriano.
b) Estar en goce de los derechos de participación política.
c) Título de Abogada y Abogado legalmente reconocido en el país.
d) Haber ejercido con probidad notoria la profesión de abogada o abogado, la judicatura o la docencia universitaria en ciencias jurídicas.

e) No estar incurso o incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el Título II, Capítulo II, sección VII del Código Orgánico de la Función Judicial.
f) Cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Servicio Público.

2. REQUISITOS ESPECÍFICOS:

Estos estarán detallados en la página web del Consejo de la Judicatura.

Las postulaciones se recibirán, exclusivamente en línea, a través de la página web del Consejo de la Judicatura:

www.funcionjudicial.gob.ec

3. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA POSTULACIÓN:

Las postulaciones se recibirán, en línea, a partir de las 00h01 del 6 de febrero de 2012 hasta las 24h00 del 15 de febrero de 2012, en todos los casos, hora del Ecuador continental. No se recibirán postulaciones por otra vía o fuera del plazo establecido. El Instructivo del Concurso, así como el formulario para la postula-

ción, estarán a disposición de las personas interesadas en: www.funcionjudicial.gob.ec.

Información sobre el concurso estará disponible en la línea 1800 JUECES (1800 - 583237).

Los postulantes podrán presentarse solo para uno de los siguientes cargos convocados:

Table with columns: CARGO, N°, DEPENDENCIA, CANTÓN, RMU. Rows include provinces like AZUAY, BOLIVAR, CAÑAR, CARCHI, COTOPAXI, EL ORO, ESMERALDAS, GUAYAS.

Table with columns: CARGO, N°, DEPENDENCIA, CANTÓN, RMU. Rows include provinces like GUAYAS, LOJA, LOS RIOS, MANABÍ, NAPO.

Table with columns: CARGO, N°, DEPENDENCIA, CANTÓN, RMU. Rows include provinces like NAPO, PASTAZA, PICHINCHA, TUNGURAHUA, ZAMORA, GALAPAGOS, ORELLANA, SANTA ELENA, SANTO DOMINGO TSACHILAS.

* En el caso de Galápagos la RMU es el doble de la vigente en el Continente, pero no puede superar la RMU que percibe el Presidente de la República.

La información sobre el detalle de los cargos vacantes a ser llenados en el presente concurso, respecto a: nombre del cargo, dependencia, especialización de la sala y cantón la encontrará publicada en la página web: www.funcionjudicial.gob.ec

Kichwa shimipi kayachi kaipi rikuna: www.funcionjudicial.gob.ec